BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 18 ACTA 136 FECHA 29-setiembre-2015

nuestro banco

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 13/2015 PARA LA PUESTA EN VALOR DE SECTORES DEFINIDOS DE CASA MATRIZ DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2015 en el cual se halla contemplada la convocatoria para la "Puesta en Valor de Sectores Definidos de Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento", en la modalidad de Licitación Pública Nacional; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 41 de fecha 26 de marzo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 13/2015 para la "Puesta en Valor de Sectores Definidos de Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento"; las Resoluciones N° 4 inserta en el Acta 87 de fecha 29 de junio de 2015 y N° 5 inserta en el Acta 96 de fecha 15 de julio de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por las cuales resolvió ratificar lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, en lo que respecta a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; las ofertas presentadas por las firmas **VIAL SUR S.A.**; **EN OBRAS** de Nelson Federico Segovia Azucas; **ALFREDO J. GASTON B. Construcciones**, **YCUA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**, **EDEC INGENIERIA** de Emmanuel Marie de Colleville Flecha y **ARQ. FELIX A. MARTINEZ LOPEZ**; el informe CEO N° 98/2015 de fecha 24 de setiembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 98/2015 recomienda declarar desierto los Lotes Nros. 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 13/2015 para la "Puesta en Valor de Sectores Definidos de Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento" de conformidad al Artículo 30° inciso b) de la Ley 2051/03, debido a que las ofertas presentadas no se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado; lo establecido en el Artículo 11°) del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 13/2015 para la "Puesta en Valor de Sectores Definidos de Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento", de conformidad con el informe CEO N° 98/2015 de fecha 24 de setiembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Declarar Desiertos los Lotes N° 1, 2, 3 y 4 de acuerdo al Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y autorizar un segundo llamado.----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado – Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario Consejo de Administración

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES